CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:30

Moción de Orden del Día N° 13746

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **David Julio Jiménez Heredia**, integrante de la Bancada Fuerza Popular, de conformidad con el artículo 93° de la Constitución Política del Perú y los artículos 22° c) y 68°f) del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente Moción de Saludo;

CONSIDERANDO:

Que el día 8 de octubre el Distrito de Pichanaqui conmemora su aniversario de fundación, y en esa fecha las autoridades y el pueblo en su conjunto celebran dicho acontecimiento histórico y renuevan su compromiso invariable de continuar por la ruta del desarrollo y progreso constante;

Que el mencionado Distrito de Pichanaqui, está ubicado en la selva central de la región Junín, provincia de Chanchamayo, cuenta con una variada topografía, diversos microclimas, bosques y especies específicas de flora y fauna, asimismo tiene múltiples atractivos turísticos como las cascadas de Las Despeinadas de Zotarari, las cataratas El Tinajón, Tarzán y El Gallito de las Rocas, así como la Casa de Tarzán, la Laguna Encantada y Puerto Pichanaqui, entre otros, por lo que es conocido como la "Ciudad Luz" y el "Corazón de la Selva Central";

Que asimismo dicho distrito constituye un polo de desarrollo de la producción de café, por lo que se le conoce también como la "Capital Cafetalera del Perú", reconocimiento que se debe al esfuerzo permanente del pueblo de Pichanaqui;

Que es deber institucional del Congreso de la República y sus representantes aunarse a la celebración del aniversario de Pichanaqui, y expresando su saludo y felicitación en esta magna fecha;

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar su saludo institucional y sincera felicitación al Distrito de Pichanaqui, al conmemorar su 46° Aniversario de creación política y fundación el 08 de octubre de 2024, haciendo votos para que continúe su desarrollo integral permanente y el progreso constante de su pueblo.

Segundo.- Remitir la presente Moción de Saludo al señor Eliseo Pariona Galindo, Alcalde del Distrito de Pichanaqui, haciéndola extensiva al Cuerpo de Regidores del Concejo Municipal, y demás autoridades locales así como a las organizaciones de base y población en general de ese vibrante distrito de la Selva Central.

Lima, 3 de octubre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * Comisión Permanente * David Julio Jiménez Heredia

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República